

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial-



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 239692	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 24 NOV. 1978	

239692

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"BOLSA PLEGABLE MEJORADA".

(71) SOLICITANTE (S)

D. Pedro PI BOHER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Riereta, nº 20-22, 2ª BARCELONA-1

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

A. ARICHA FERNANDEZ.

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la fabricación y explotación exclusivas, en todo el territorio nacional, de una bolsa plegable mejorada.

5. Esta bolsa es del tipo en que está constituida por un tejido fino y flexible, y que va provista de asas en su parte superior, estando indicada para llevar diversos artículos de peso relativamente ligero.

10. Actualmente existen ciertas bolsas de este tipo cuyo fondo es de un material semirrígido tal como cuero artificial, cartón forrado, etc. Cuando la bolsa no se utiliza, se pliega sobre dicho fondo el cual se dobla y se cierra mediante una cremallera, sirviendo de estuche de la bolsa.

15. La presente bolsa, en cambio, está dotada de un bolsillo exterior que tiene una doble finalidad : cuando se utiliza la bolsa como tal, cumple con su función propia guardando aquellos pequeños objetos, e incluso documentos, que conviene separar del contenido de la bolsa, mientras que cuando ésta no se usa, el bolsillo se convierte en estuche de la misma que, una vez replegada, se habrá alojado en el interior de dicho bolsillo.

20. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo no limitativo de una bolsa según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

25. La fig. 1 es una vista en alzado de la bolsa mejorada.

30. La fig. 2 ilustra una sección transversal de la misma según el plano ll-ll.

La fig. 3 es una vista es perspectiva de la bol-



sa en la fase de replegarla en el interior de su bolsillo.

35. Y la fig. 4 representa dicho bolsillo cerrado y convertido en estuche de la bolsa.

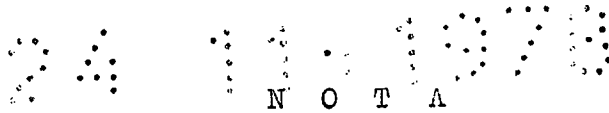
40. Según lo diseñado (fig. 1) la bolsa -5- presenta dos tiras verticales de refuerzo -6- en cada cara exterior. Entre estas tiras -6- y aproximadamente centrado en una cara de la bolsa, está incorporado el bolsillo -7-, con un fondo propio -10- que va cosido por dos de sus lados opuestos a las respectivas tiras -6- (fig. 2) y es del mismo material que la bolsa -5-. Asimismo, está dotado de un asa -8- en su interior y de un cierre de cremallera -9- con mando doble o desplazable a fin de poder accionarlo desde dentro y desde fuera del bolsillo, según convenga.

45. Cuando no se usa la bolsa -5-, se vuelve el bolsillo -7- del revés hacía fuera y se va replegando en su interior toda la bolsa (fig. 3). Finalmente, se cierra el bolsillo -7- convertido ahora en estuche. El asa -8- queda ahora en el exterior al objeto de poder asir mejor dicho estuche -7a- (fig. 4).

50. Es evidente la mejora que aporta la presenta bolsa, gracias a la existencia del bolsillo -7- cuya disposición permite emplearlo en su función propia como tal o bien como estuche -7a- de la bolsa -5-.

55. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

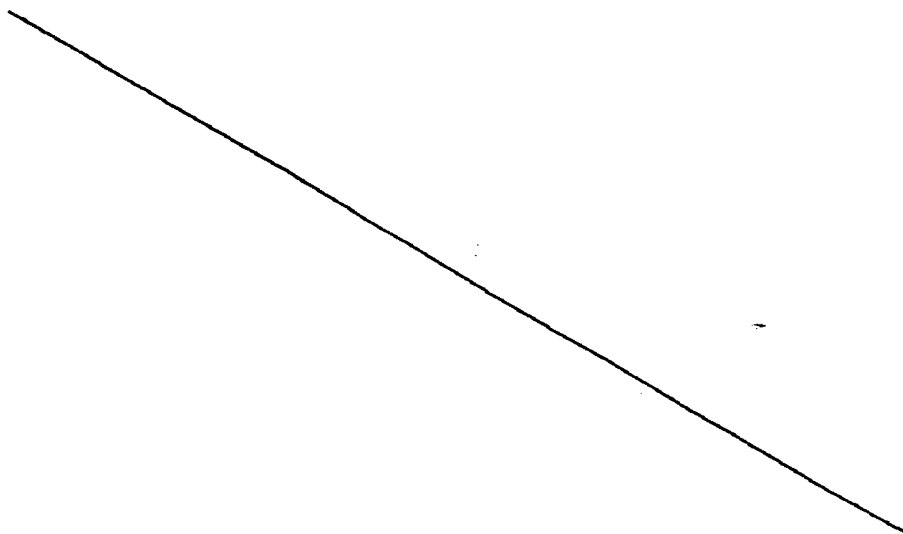
60.



Descrito el objeto y utilidad de la invención, -- lo que se declara como no divulgado ni practicado en Es paña, comprende las siguientes reivindicaciones:

65. 1ª.- Bolsa plegable mejorada, del tipo en que está constituida por un tejido fino y flexible, lleva dos tiras verticales de refuerzo en cada cara lateral, va provista de asas en su parte superior y está dotada o no de un cierre adecuado, caracterizada porque, centrado en una de sus caras y entre las referidas tiras de refuerzo, está incorporado exteriormente un bolsillo -- con fondo propio, provisto de un asa interna y de un -- cierre de cremallera, operativamente dispuesto para que, abriéndolo y volviéndolo del revés hacia fuera, pueda --
70. alojar en su interior toda la bolsa replegada, convirtiéndose en estuche de la misma, tras lo cual se cierra dicho estuche y puede cogerse por su asa que habrá quedado en el exterior.

2ª.- BOLSA PLEGABLE MEJORADA.



1978

80.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos .

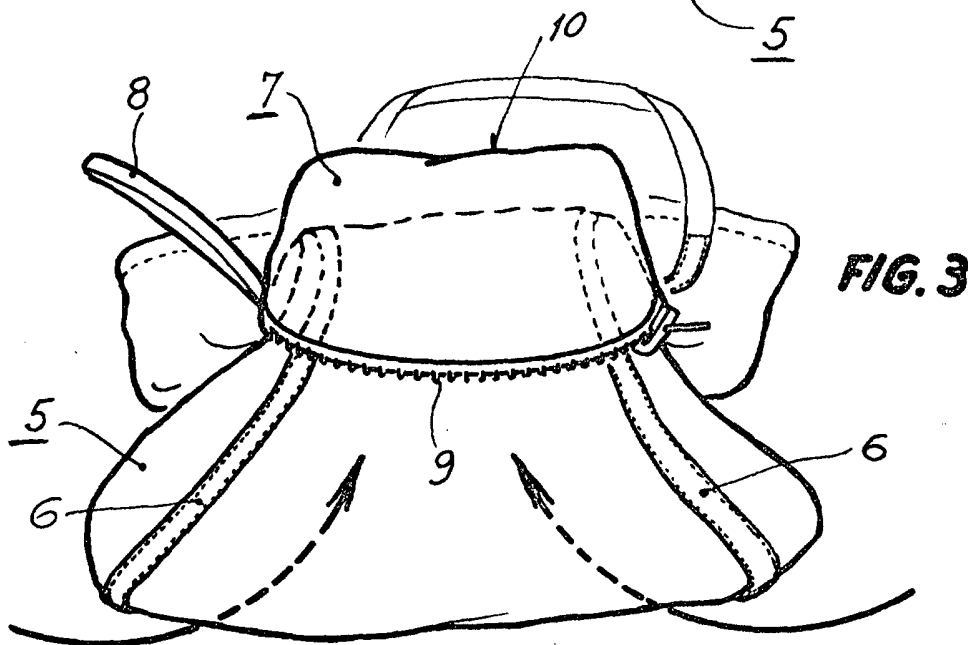
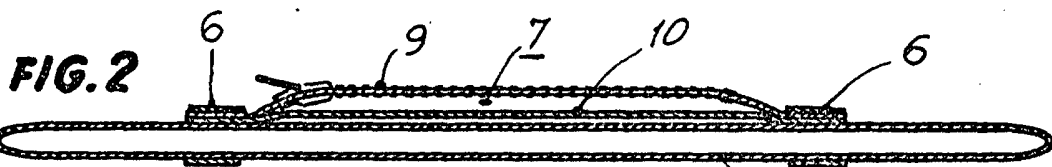
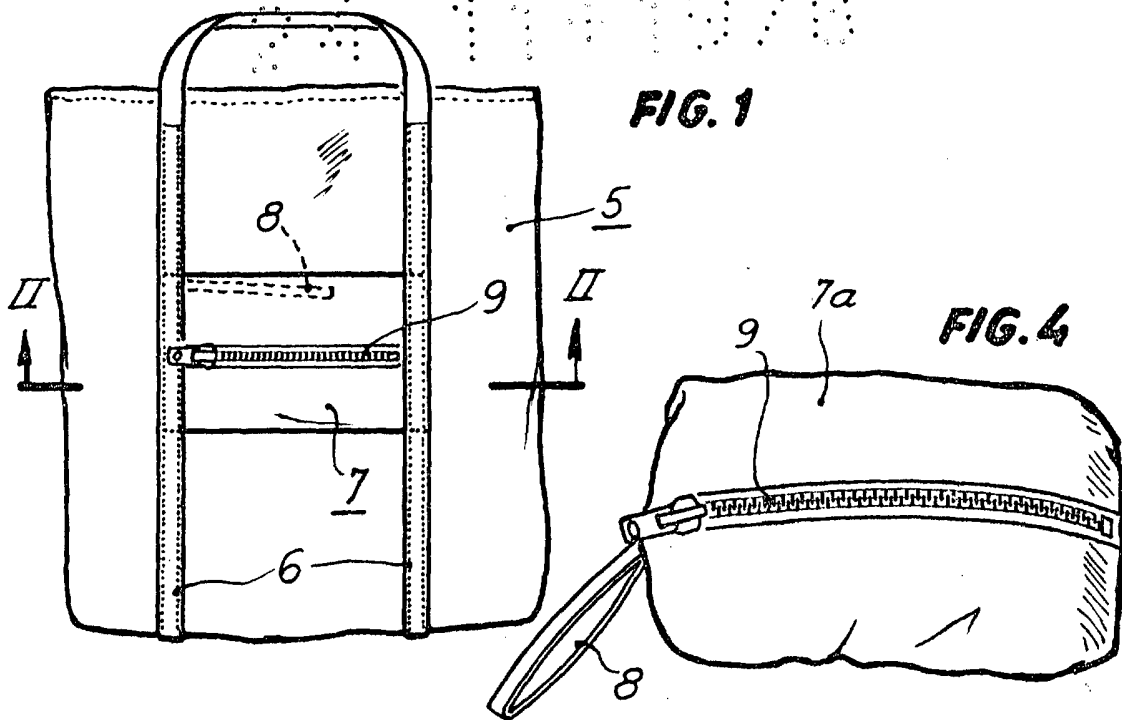
Madrid, a 24 de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

85.

P.A.,

A. Aicho-
P. P.





Madrid, 24 Noviembre 1978.
p.a.

A. Aricho
p. p.

Escala variable